Outlook

RE: Informacion estado de cuentas de cobro y sesion de contrato

Desde Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 20/08/2026 11:46
Para Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com>

Buen dia

Se devuelve cuenta de cobro error en:

1. Cuando se solicitó la documentación, el contratista envía soporte de bancolombia.
 Por favor corregir ya que NU no está reconocido como banco.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA							
CONTRATISTA	CRISTHIAN IVAN ALDANA MORENO			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299		
CEDULA No.	1012464579	DE	BOGOTA	CELULAR	3125621409		
E-MAIL PERSONAL	Cristhian.aldana07@gmail.com	E-MAIL INSTITUCIONAL	cristhian.aldana@supernotariado.gov.co				
ENTIDAD BANCARIA	NU colombia compañia de financiamiento s.a.	No DE CUENTA	66674344	C.A.	x	C.C.	
DATOS DEL CONTRATO							



Certificación
Bancaria

Domingo, 28 de diciembre de 2025

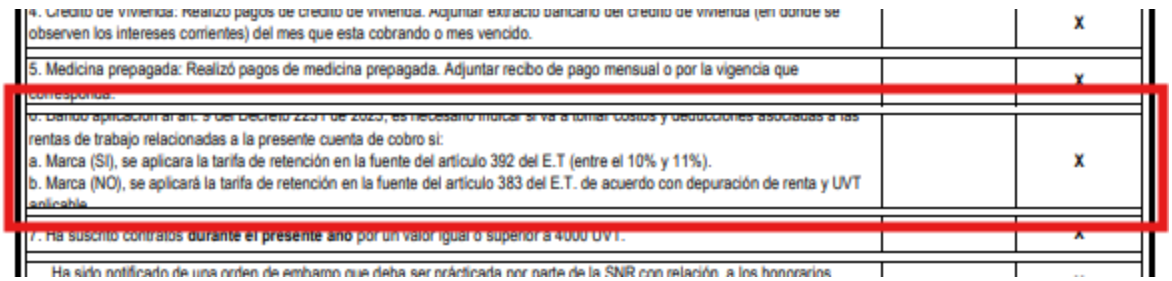
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CRISTHIAN IVAN ALDANA MORENO identificado(a) con CC 1012464579, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	32800020998	2019-03-28	ACTIVO	*****

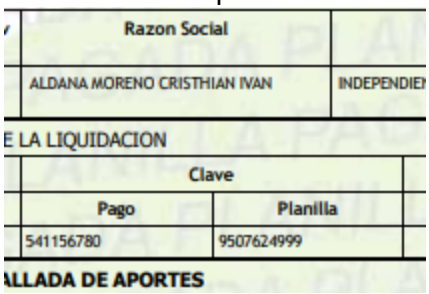
*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

2. Este texto no puede quedar incompleto:



observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que		X
rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
7. Ha suscrito contratos **durante el presente año** por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser práctica por parte de la SNR con relación a los honorarios		

3. El numero de planilla tiene errores:

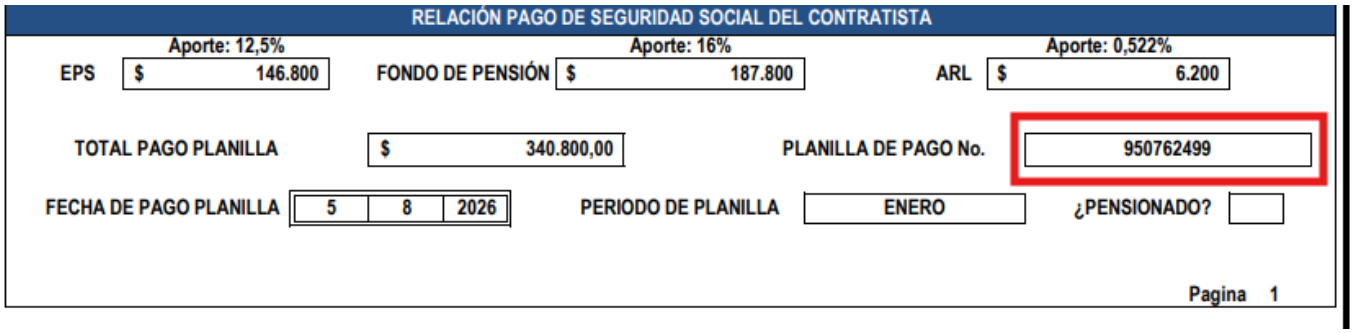


Razon Social	
ALDANA MORENO CRISTHIAN IVAN	INDEPENDIE

E LA LIQUIDACION

Clave	
Pago	Planilla
541156780	9507624999

LLADA DE APORTES



RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

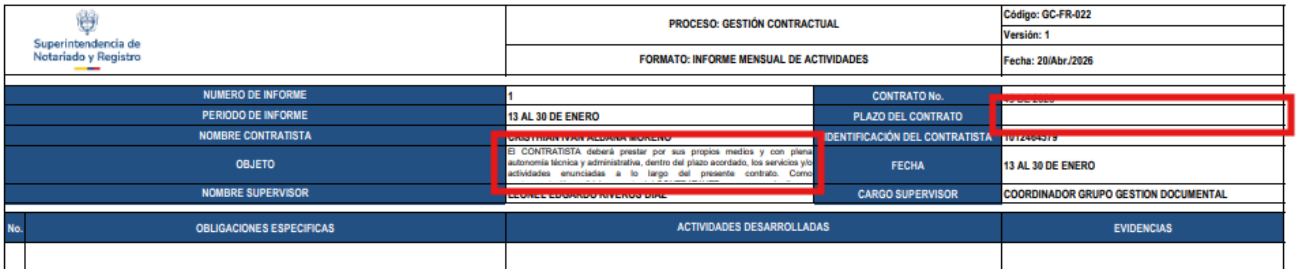
Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	$ 146.800	FONDO DE PENSIÓN	$ 187.800	ARL	$ 6.200

TOTAL PAGO PLANILLA $ 340.800,00 PLANILLA DE PAGO No. 950762499

FECHA DE PAGO PLANILLA 5 8 2026 PERIODO DE PLANILLA ENERO ¿PENSIONADO?

Pagina 1

4. La información del objeto debe estar completa y falta el plazo del contrato:



Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Versión: 1
		Fecha: 20/Abr./2026

NUMERO DE INFORME	1	CONTRATO No.	
PERIODO DE INFORME	13 AL 30 DE ENERO	PLAZO DEL CONTRATO	
NOMBRE CONTRATISTA	CRISTHIAN IVAN ALDANA MORENO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1012464379
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como	FECHA	13 AL 30 DE ENERO
NOMBRE SUPERVISOR	LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ	CARGO SUPERVISOR	COORDINADOR GRUPO GESTION DOCUMENTAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS

Por favor nombrar la cuenta de cobro de forma correcta.

Cordialmente:

Superintendencia de Notariado y Registro

Yency Lorena Diaz Sánchez
Grupo de Gestión Documental
yency.diaz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener

reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2026 16:36
Para: Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Informacion estado de cuentas de cobro y sesion de contrato

El mié, 19 ago 2026 a la(s) 4:30 p.m., Cristhian Iván Aldana Moreno (cristhian.aldana07@gmail.com) escribió:

> cuenta enero
>
> El mié, 19 ago 2026 a la(s) 4:08 p.m., Yency Lorena Diaz Sanchez (yency.diaz@supernotariado.gov.co) escribió:
>
> > Por favor reenviar cuenta de cobro con los parámetros solicitados con informe firmado
> >
> > para la ultima cuenta terminación de contrato
> >
> > Para la cuenta inicial
> > minuta
> > acta de inicio
> > Rut
> > Pantallazo de ARL
> >
> > En ambas cuentas debe enviar la planilla consolidada verificable.
> >
> > Adjunto formatos
> >
> > Cordialmente:

Superintendencia de Notariado y Registro

Yency Lorena Diaz Sánchez
Grupo de Gestión Documental
yency.diaz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2026 15:47
Para: Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Informacion estado de cuentas de cobro y sesion de contrato

Envio cuenta de cobro

El mié, 19 ago 2026 a la(s) 3:29 p.m., Yency Lorena Diaz Sanchez (yency.diaz@supernotariado.gov.co) escribió:

> Buen dia:
>
> Dando respuesta a su solicitud, se informa que las cuentas de cobro de enero y febrero no han sido radicadas por que no se ha verificado el pago de la seguridad social, por lo tanto hasta que no se confirme el pago de las planillas en el portal de miplanilla o en la plataforma SECOP II no se procede a radicar dichas cuentas de cobro.
>
> Cordialmente:

Superintendencia de Notariado y Registro

Yency Lorena Diaz Sánchez
Grupo de Gestión Documental
yency.diaz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 14:36
Para: Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Informacion estado de cuentas de cobro y sesion de contrato

Hola buenas tardes, me gustaria saber como va el proceso de las cuentas de cobro y la sesion del contrato 47-2026

El jue, 6 de ago de 2026, 8:32 p.m., Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com> escribió:

> El jue, 6 de ago de 2026, 4:15 p.m., Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co> escribió:
>
> Buen dia:
>
> Por favor enviar un oficio indicando que desiste de contrato a partir del 3 de abril del presente año y que no se ha presentado por los temas personales que indica, adicional debe indicar que desiste del cobro de los meses Abril mayo junio julio y Agosto.
>
> Feliz tarde.

Cordialmente:

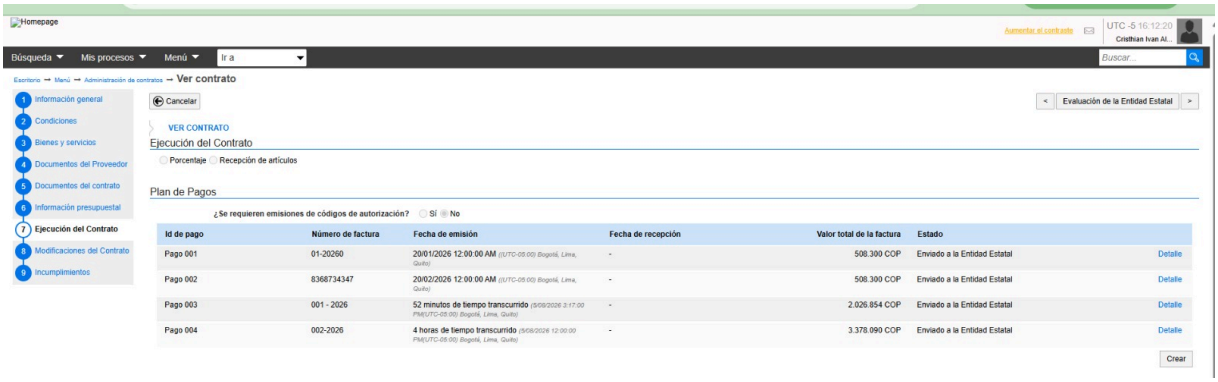
Superintendencia de Notariado y Registro

Yency Lorena Diaz Sánchez
Grupo de Gestión Documental
yency.diaz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 16:13
Para: Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>
Cc: Fabiola Yanira Alfonso Capera <fabiola.alfonso@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Ajunto comprobantes de pago planillas enero y febrero

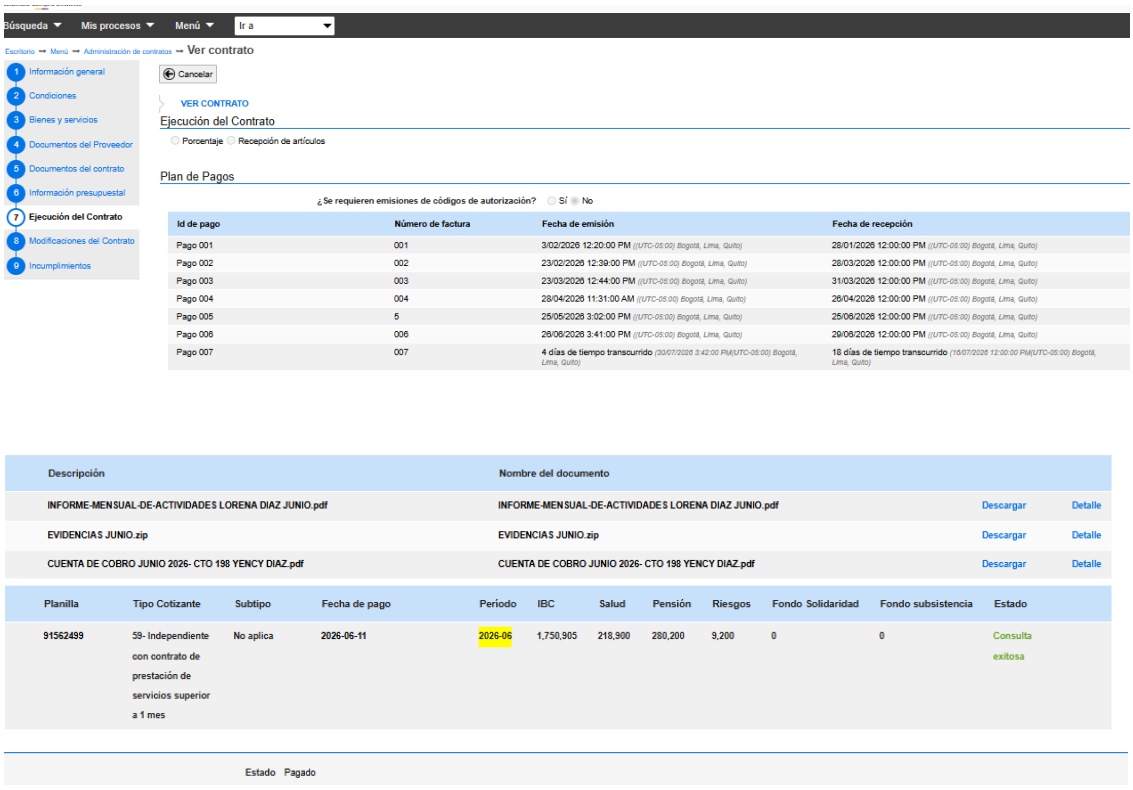


El mar, 4 de ago de 2026, 6:44 p.m., Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com> escribió:

Quedo atento a los documentos para subirlos a secop ii debido a que mi secop no tiene validacion de planilla

El mar, 4 de ago de 2026, 6:35 p.m., Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com> escribió:

> Envio planillaa pagos eneros y febrero, debido a un inconveniente con las otras planillas
>
> Contraseña:1012464579
>
> El lun, 3 de ago de 2026, 4:07 p.m., Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co> escribió:
>
> > Buen dia
> > Las planillas no aparecen en el aplicativo miplanilla ,por favor Cargarlas en SECOP II tal cual aparece en la imagen para ser validadas:
> > Ejemplo:



> > Cordialmente:

Superintendencia de Notariado y Registro

Yency Lorena Diaz Sánchez
Grupo de Gestión Documental
yency.diaz@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 – 49 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Cristhian Iván Aldana Moreno <cristhian.aldana07@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 11:50
Para: Yency Lorena Diaz Sanchez <yency.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Ajunto comprobantes de pago planillas enero y febrero